



NOTA EXPLICATIVA

Con motivo de la entrada en vigor de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, ha sido necesario modificar la forma de tramitación del expediente **“Servicios, obras y suministros para la conservación y explotación de las instalaciones de Sistemas Inteligentes de Transporte (Intelligent Transportation Systems, ITS) en las carreteras gestionadas desde el Centro de Gestión del Tráfico del Sureste”**, que ha pasado de “ordinaria” a “ordinaria anticipada”.

Esta modificación ha conllevado la asignación de otro número de expediente distinto al inicialmente asignado, pero con idéntico título y condiciones.

En consecuencia, se hace constar que a partir de la fecha de la presente nota explicativa, todas las actuaciones y/o publicaciones del referido contrato se efectuarán en el número de expediente 0100DGT29376, considerándose incorporadas al mismo las actuaciones y/o publicaciones realizadas anteriormente en el nº 0100DGT27537.

Madrid, 19 de octubre de 2016.
EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA



Rafael García Navarro